

## **Guía en el marco de la convocatoria a Financiamiento de Proyectos de Inversión con Impacto Sostenible Actividad agropecuaria**

### **1) INFORMACIÓN GENERAL**

#### **Identificación de la empresa**

RUT:

Nombre:

Forma Jurídica:

Fecha de creación:

Origen de capitales:

Directorio:

Dirección Administrativa:

#### **Persona(s) responsable(s) del proyecto**

Nombre:

Teléfono:

E-mail:

### **2) INFORMACIÓN RELATIVA A LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA LA EMPRESA CON ANTERIORIDAD AL PROYECTO (no aplica en caso de empresas que inician actividad con el proyecto)**

#### **I. Antecedentes Comerciales**

Descripción del sector, principales actores y posicionamiento de la empresa en el sector.  
Productos o servicios comercializados.

Ventas de los principales productos o servicios, evolución en al menos los últimos 3 ejercicios:

- Mercado interno y/o exportación
- Cantidades
- Valores de comercialización expresados en la moneda de referencia para los productos comercializados

**II. Antecedentes Técnicos:** descripción de la situación actual de producción, recursos disponibles (tierra y tenencia, maquinaria, semovientes, personal ocupado, ...) indicadores productivos, principales insumos y toda otra información que permita conocer el actual desarrollo productivo.

**III. Antecedentes Económicos:** Se detallarán con mayor apertura que la que proporciona el balance:

- Ingresos operativos – apertura por producto, cantidad y valor de comercialización

- Costos variables – con su apertura
- Costos fijos – con su apertura

#### **IV. Antecedentes Financieros**

Detallar el endeudamiento de corto y largo plazo a cierre del último balance. Discriminar por cada Institución financiera.

- Líneas de CP en m/n, con destino a financiar capital de trabajo (total de línea independiente de que esté utilizada o no) y tasa de interés.
- Líneas de CP en m/e, con destino a financiar capital de trabajo (total de línea independiente de que esté utilizada o no) y tasa de interés.
- Préstamos de LP en m/n (amortizables) especificando forma de pago acordada (plazo, cuota, periodicidad de la cuota, etc.) y tasa de interés.
- Préstamos de LP en m/e (amortizables) especificando forma de pago acordada (plazo, cuota, periodicidad de la cuota, etc.) y tasa de interés.

### **3) PROYECTO DE INVERSIÓN**

Describir en forma detallada el Proyecto de Inversión, incorporando los gráficos, esquemas y cuadros numéricos que respalden los aspectos técnicos, económicos y operativos presentados en el informe.

Fundamentar la propuesta en el marco de la Convocatoria para el Financiamiento de Proyectos de Inversión con Impacto Sostenible, en función de sus aportes a las Áreas Prioritarias de Sostenibilidad definidas en las bases de la convocatoria.

Anexar la documentación de respaldo correspondiente a las referencias incluidas en la descripción del proyecto, tales como folletos, catálogos, facturas proforma (cotizaciones), memorias descriptivas y constructivas, cronogramas de implementación, certificaciones, sellos, entre otros.

*Se sugiere el siguiente ordenamiento en capítulos:*

- I. Resumen y conclusiones**
- II. Justificación comercial.**
- III. Justificación técnica y Socio-Ambiental.**
- IV. Justificación económica.**
- V. Justificación financiera.**
- VI. Planeamiento de la implementación.**
- VII. Evaluación del proyecto.**

#### **I. Resumen y conclusiones**

Contendrá una descripción de los objetivos del proyecto y sus principales aspectos, resumiendo brevemente su factibilidad técnica, económica, comercial y financiera sobre la base del análisis efectuado.

Asimismo, se identificarán en forma general los aportes del proyecto a las Áreas Prioritarias de Sostenibilidad definidas en las bases de la convocatoria, los cuales serán desarrollados en mayor profundidad en el capítulo III.

## **II. Justificación Comercial**

En este capítulo se deberá proporcionar la información necesaria y suficiente para demostrar la existencia de mercado para los niveles de producción proyectados, los precios y formas de comercialización previstas.

En caso de tratarse de un producto o servicio nuevo para la empresa:

- descripción del sector, principales actores y posicionamiento proyectado de la empresa en él
- mercado previsto para la nueva producción o el nuevo servicio. La demanda deberá justificarse satisfactoriamente, teniendo en cuenta la demanda y oferta presente y futura, el comportamiento esperado de los precios y comercialización previstas detallando:
  - Mercado interno, eventualmente exportación.
  - Canales de comercialización y organización de las ventas.
  - Volumen físico de producción y ventas durante la vida útil del proyecto.
  - Precios.

## **III. Justificación Técnica y Socio-Ambiental**

- a) Justificar la decisión en cuanto al tamaño, proceso y localización, del proyecto.
- b) Suministrar un cuadro de inversión total con apertura por tipo de inversión.
- c) Identificar del total, las inversiones en sostenibilidad.
- d) Desde el diagnóstico de situación inicial y respecto a los aspectos de sostenibilidad ambiental, social o económica indicar:
  - Las acciones previstas para prevenir, mitigar o eliminar los riesgos identificados, incluyendo medidas compensatorias, si corresponde, así como aquellas orientadas a la adaptación al cambio climático
  - Las metas e indicadores propuestos para el seguimiento de los avances
  - Detallar el criterio que se utilizará para evaluar los resultados (por ejemplo:

sellos, certificaciones, auditorías externas, metodologías de medición, entre otros)

- Presentar copia de autorizaciones ambientales obtenidas y estado de los trámites pendientes.
- Informar si se cuenta o se prevé obtener certificaciones de sostenibilidad reconocidas
- Indicar puestos de trabajo directos, detallando el porcentaje de cargos totales ocupados por mujeres y el porcentaje de cargos gerenciales ocupados por mujeres, antes y luego de la implementación del proyecto.

e) Situación de base respecto a la situación con proyecto sostenible.

\*Proyectos que superen los U\$S 10.000.000 de inversión total serán analizados bajo los estándares establecidos en el protocolo de los **Principios de Ecuador** y deberán cumplir con las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional.

#### **IV. Justificación Económica**

Contendrá Estados de Resultados proyectados, para todos los años del plazo del financiamiento solicitado, comenzando a partir del último cierre de balance o último cierre confiable (balance parcial).

- a) Ingresos con apertura por producto
- b) Costos operativos con apertura
- c) Costos no operativos
- d) Costos financieros

Deberán detallarse pormenorizadamente los cálculos de los costos financieros, por línea de financiamiento de c/p y por cada préstamo amortizable de l/p.

Apertura con supuestos, precios, indicadores, costos de producción, administración, comercialización, arrendamientos, entre otros.

#### **V. Justificación Financiera**

En este capítulo incluir la proyección de los flujos financieros de la empresa en su totalidad, incluido el proyecto, para todo el plazo del financiamiento solicitado, partiendo del último cierre de balance o último cierre confiable (balance parcial). Podrá elaborarse bajo la forma de fuentes y usos de fondos o de flujo de caja directo.

En ambos casos:

- a) Se incluirán las fuentes de financiamiento de la inversión fija (recursos propios y ajenos), el calendario de desembolsos y el cronograma de avance monetario de la inversión (debe ser coincidente con el cuadro de inversión del literal b) del Capítulo III. Justificación Técnica).
- b) Se determinarán también las necesidades de capital de trabajo según actividad o rubro (compra de insumos, pago de servicios, fletes, mano de obra, mantenimiento, entre otros), su cálculo y sus fuentes de financiamiento (fondos generados por la operativa de la empresa, aportes, financiamientos).

Se completará la información, con la proyección de estados de situación al cierre de cada ejercicio económico comprendido en el plazo del financiamiento.

**NOTA:** los cuadros numéricos correspondientes a los capítulos IV y V, deberán confeccionarse en planillas Excel, vinculando las celdas de los diferentes estados, a efectos de que al sensibilizar las principales variables, los mismos se recalculen automáticamente.

## **VI. Planeamiento de la implementación.**

Descripción de cómo se llevará a cabo principalmente los aspectos operativos de puesta en marcha de proyecto.

## **VII. Evaluación del proyecto.**

En la evaluación de estos proyectos deberá considerarse la situación de la empresa con el proyecto de inversión y sin él, de modo de determinar los flujos de caja proyectados incrementales relativos al proyecto, sobre los cuales se calcularán los indicadores de VAN, TIR y se efectuarán los análisis de sensibilidad.

Adicionalmente, en línea con el enfoque de la convocatoria, se deberán identificar y cuantificar, siempre que sea posible, los retornos económicos, sociales y ambientales del proyecto.

Los formularios siguientes se adjuntan a título ilustrativo, pudiendo el solicitante del crédito adjuntar todos aquellos que estime necesario para justificar lo aseverado en los distintos capítulos del proyecto de inversión.



Formulario A

<http://www.brou.com.uy/documents/20182/52262/formulario-a.pdf/d05fa8f2-8e04-444c-affa-e0f95d9c93ed>

Formulario B

[http://www.brou.com.uy/documents/20182/52262/formulario\\_b.pdf/a2928c1b-aeb3-43d9-88fb-3967af16fb18](http://www.brou.com.uy/documents/20182/52262/formulario_b.pdf/a2928c1b-aeb3-43d9-88fb-3967af16fb18)

Formulario C

<http://www.brou.com.uy/documents/20182/52262/formulario-c.pdf/43602d05-0ad3-4fd6-b741-26662162e2c5>